

Idioma B para traductores e intérpretes 4 (francés)

Código: 101508
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OB	2	2

Contacto

Nombre: Cecilia Debergh

Correo electrónico: Cecilia.Debergh@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: (fre)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Eric Jean-Michel Martin

Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante tiene que ser capaz de:

Comprender textos escritos de cierta complejidad y de tipología diversa sobre temas generales de diferentes ámbitos. CE5, MECR FTI B.2.4

Producir textos escritos complejos sobre temas generales de ámbitos conocidos. CE6, MECR FTI B2.2 y B2.3

Comprender textos orales de cierta complejidad sobre temas personales y temas generales de ámbitos conocidos. CE7 MECR FTI B2.2

Producir textos orales de cierta complejidad y temas generales de ámbitos conocidos. CE8 MECR FTI B2.1 y B2.2

Objetivos y contextualización

Función de la asignatura

La función de la asignatura es desarrollar las competencias comunicativas del idioma B del estudiante y fomentar las competencias textuales necesarias para poder iniciar la traducción directa e inversa.

Al acabar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Comprender textos escritos complejos de tipología diversa de una amplia gama de ámbitos apreciando las diferencias estilísticas y geográficas. (MCRE-FTI C1.2.)
- Producir textos escritos de tipología diversa con una cierta complejidad sobre temas generales de una amplia gama de ámbitos y de los registros más frecuentes. (MCRE-FTI B2.4.)
- Comprender textos orales de tipología diversa con una cierta complejidad sobre temas generales de una amplia gama de ámbitos y de los registros más frecuentes. (MCRE-FTI B2.4.)
- Producir textos orales de tipología diversa sobre temas generales de diferentes ámbitos. (MCRE-FTI B2.3)

Competencias

- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Producir textos orales en un idioma extranjero para poder interpretar.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos fonológicos, léxicos, morfosintácticos y textuales.
2. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
3. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
4. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos complejos de tipología diversa de una amplia gama de ámbitos apreciando las diferencias estilísticas y geográficas.
5. Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos orales de tipología diversa sobre temas generales de diferentes ámbitos.
6. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de tipología diversa sobre temas generales de una amplia gama de ámbitos y registros.
7. Producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Producir textos sencillos del ámbito académico, siguiendo modelos textuales estándares.
8. Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos orales con una cierta complejidad sobre textos orales de tipología diversa sobre temas generales de diferentes ámbitos, adecuados al contexto y con un grado alto de corrección lingüística.
9. Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Producir textos orales y con finalidades comunicativas específicas, siguiendo modelos textuales estándares.

Contenido

1. Comprensión escrita orientada a la traducción

- 1.1. Estrategias de lectura
- 1.2. Identificación de géneros textuales
- 1.3. Identificación de las ideas principales y secundarias
- 1.4. Identificación de la intención del autor

2. Producción escrita orientada a la traducción

- 2.1. Estrategias de síntesis
- 2.2. Producción textual para una finalidad : el autor y el lector
- 2.3. Producción de las ideas principales y secundarias
- 2.4. Control de coherencia y cohesión
- 2.5. Revisión y corrección
- 2.6. Resúmenes de textos escritos y "dissertations"

3. Comprensión y expresión oral

- 3.1. Comprensión de conferencias, debates, charlas, reportajes, sobre temas generales de ámbitos conocidos
- 3.2. Resúmenes de textos orales y "dissertations"
- 3.3. Pronunciación

4. Conocimientos léxico sintácticos

- 4.1. La frase compleja y los conectores correspondientes
- 4.2. Conocimientos léxicos, sinonimia, colocaciones, precisión lingüística, la fraseología en la prensa, la expresión léxica de las variantes argumentativas

Metodología

Metodología docente

Se ampliarán y profundizarán las competencias en Idioma Extranjero Francés y se desarrollarán las específicas necesarias de cara a la traducción: Por un lado, las competencias globales y habilidades comunicativas del idioma extranjero, por el otro, las competencias lingüísticas especiales en Francés como Lengua de Trabajo para la Traducción, poniendo especial énfasis en aquellas que son de relevancia pragmática, intercultural y contrastiva (B-A) para la traducción, heurística o instrumental de cara al aprendizaje de idiomas.

El carácter de la asignatura es teórico - práctico. Se tratarán las bases del análisis textual (lingüístico y traductológico), de la recepción y producción textual en francés. Todos los conocimientos, las competencias, las estrategias y actividades de la asignatura se desarrollarán a través y por medio del trabajo con y sobre textos (modelos estándares y ejemplares actuales).

Actividades formativas

- 1. Realización de tareas para desarrollar estrategias y métodos de lectura y comprensión textual.
- 2. Realización de tareas para desarrollar estrategias y métodos del análisis del discurso para la traducción.
- 3. El tratamiento de típicos problemas lingüísticos e interculturales (B-A) manifiestos en textos actuales, seguido de tareas o ejercicios gramáticos y/o performativos o tareas de detección correspondientes.
- 4. La sistematización de la síntesis textual y las bases de la mediación lingüística mediante perífrasis, reformulación o explicitación de los contenidos textuales.
- 5. Realización de tareas comunicativas orales y escritas basadas en la confección de géneros específicos de la carrera universitaria (p. ej. abstract, resumen, exposición oral, disertación, análisis textual, reseña, etc.) sobre temas de índole (inter-) cultural, lingüístico o traductológico en idioma B.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Lecciones magistrales puntuales con actividades de comprensión oral e interacción oral	9	0,36	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9
Realización de actividades de comprensión lectora	21	0,84	2, 3, 4, 6, 7
Realización de actividades de producción escrita	12	0,48	1, 3, 5, 7, 8, 9

Tipo: Supervisadas

Preparación, supervisión y revisión de ejercicios orales y escritos	25,5	1,02	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
---	------	------	---------------------------

Tipo: Autónomas

Preparación, realización y revisión, corrección de ejercicios o tareas orales y/escritas	27	1,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Preparación y realización de actividades de producción escrita	27,5	1,1	7
Realización de actividades de comprensión lectora	15	0,6	2, 4, 6

Evaluación

Evaluación:

Se harán pruebas parciales que incluyen diferentes actividades de evaluación (de comprensión oral y lectora, de producción escrita y oral, de conocimientos gramaticales, etc.). Cada prueba parcial tiene un baremo para valorar los resultados del aprendizaje según las competencias específicas.

Se hará el cómputo total de la nota a partir de los porcentajes establecidos para cada competencia. Ahora bien, sea cual sea el cómputo total de la nota final- incluso si es superior a 5-, en el supuesto de que el alumno/a tenga tres o más exámenes con una nota igual o inferior a 4,5, la asignatura quedará suspendida sin derecho a recuperación.

Si el alumno en el cómputo total tiene una nota final inferior a 4, o si ha tenido tres o más notas iguales o inferiores a 4,5, queda suspendido y no tiene derecho a recuperación. En cambio, en caso que el alumno/a sólo tenga uno o dos exámenes con nota igual o inferior a 4,5, tendrá derecho a recuperación si el cómputo total de la nota final no supera el 4,9.

Hacer las pruebas parciales es obligatorio. Si por cualquier razón (enfermedad de la profesora, huelga, festivo, actas oficiales de la facultad...) las pruebas no se pueden realizar en la fecha prevista, se harán el día que haya la clase siguiente. Si un alumno/a, por motivos de trabajo o de salud, no puede asistir a una prueba parcial, tendrá que traer un justificante médico o de la empresa, sólo en estos casos, la profesora decidirá si el alumno/a puede realizar otro trabajo evaluable.

Se valorará la participación oral en clase. Durante el semestre se comentará con los alumnos la progresión de su proceso de aprendizaje. Al final del semestre se podrá comentar con cada alumno su nota final.

Sólo se hará un examen de recuperación en los casos siguientes:

- Cuando, de manera **justificada**, el alumno no se haya presentado al 25 - 30% de las actividades evaluables (larga enfermedad, etc.)
- Cuando la nota final sea entre un 4 y un 4,9 con sólo dos exámenes con nota igual o inferior a 4,5.

En todos los casos, el estudiante se presentará exclusivamente a las actividades o pruebas no presentadas o suspendidas: la reevaluación sólo se llevará a cabo con los exámenes (y/o competencias) suspendidos o no evaluados, correspondiendo como máximo al 25-30% del cómputo total.

Normativa FTI de recuperación de actividades evaluables en el caso de un 'no evaluable' o de un 'suspenso' (COAT FTI, 09/06/2010):

Se considera un 'no evaluable' cuando el alumno no se ha presentado al 75% de las actividades evaluables.[vid. 2] 1.1. Cada profesor (o grupo de profesores en el caso de las asignaturas con más de un grupo) determinará la recuperación de actividades evaluables a la guía de la asignatura y hará constar el mecanismo para lograrla. 1.2. El mismo criterio se aplicará a todos los grupos de una asignatura. 2. Sólo se podrá recuperar nota en los casos siguientes: 2.1. Cuando, de manera justificada, el alumno no se haya presentado al 25 - 30% de las actividades evaluables; 2.2. Cuando la nota final, incluyendo la nota por ala

competencia clave de la asignatura, previa al acta sea entre un 4 y un 4,9. 2.3. En los dos casos el estudiante se presentará exclusivamente a las actividades o pruebas no presentadas o suspensas. 2.4. En asignaturas donde se tiene que conseguir una nota mínima en unas pruebas determinadas (por ejemplo, para asegurar el nivel mínimo de una competencia o habilidad de idioma) el alumno tendrá que lograr la correspondiente nota mínima estipulada para obtener la calificación de aprobado (5.0) en la nota final. (Para todas las asignaturas:) Se mantendrá el mismo criterio de evaluación y cómputo de nota final. Se excluyen de la recuperación de nota las evaluaciones vinculadas a un trabajo académico y/o profesional dirigido de duración semestral o anual. Se excluyen de la recuperación de nota las pruebas suspensas miedo copia o plagio. Una vez superados la asignatura o el módulo, estos no podrán ser objeto de una nueva evaluación. En ningún caso se podrá recuperar nota mediante una prueba final equivalente al 100% de la nota. En caso de copia o plagio En caso de que se produzcan varias irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación de nota las pruebas suspensas por copia o plagio. Se considera como "cópia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un/ otro/a compañero/a, y como "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en forma digital a Internet. La copia y el plagio son robos intelectuales y, por lo tanto, constituyen una falta que será sancionada con la nota "cero". En el caso de copia entre dos alumnos, si no se puede saber quién ha copiado quién, se aplicará la sanción a los dos alumnos. Nota: La información sobre la evaluación, el tipo de actividades de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título orientativo. Esta información se concretará a comienzo de curso por el profesor responsable de la asignatura.

Nota: La información sobre la evaluación, el tipo de actividades de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título orientativo. Esta información se concretará a comienzo de curso por el profesor responsable de la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Comprensión y producción escritas	15%	2,5	0,1	2, 3, 4, 6, 7
Prueba de expresión oral	15%	1	0,04	1, 5, 8, 9
Prueba de morfosintaxis y vocabulario	20%	1,5	0,06	2, 3
Resumen de texto	20%	2	0,08	2, 3, 4, 6, 7
Síntesis de documento oral	20%	2	0,08	1, 3
Trabajos autónomos	10%	4	0,16	1, 2, 3, 4, 7

Bibliografía

Cf: campus virtual